

8.INFORMACIÓN

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANTABRIA, DE 08.11.2016, POR EL QUE PROCLAMA DIPUTADO ELECTO A D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, EN SUSTITUCIÓN DE D. IÑIGO JOAQUÍN DE LA SERNA HERNÁIZ, POR LA LISTA DEL PARTIDO POPULAR. [9L/8400-0009]

Toma de conocimiento por el Pleno del Parlamento.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de noviembre de 2016, ha tenido conocimiento del Acuerdo de la Junta Electoral de Cantabria, de 8 de noviembre de 2016, por el que proclama Diputado del Parlamento de Cantabria al Ilmo. Sr. D. Iñigo Fernández García, en sustitución del Excmo. Sr. D. Iñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, que ha renunciado a su escaño.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.